

II. Autoridades y Personal

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2005, para la constitución de listas de espera de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 23 de diciembre de 2005 (D.O.E. n.º 4, de 10 de enero de 2006), por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de la Función Pública,

RESUELVE:

Primero. Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, publicadas por Resolución de 16 de febrero de 2006 (D.O.E. n.º 22, de 21 de febrero), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que, en su caso, hayan subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del citado periodo.

Segundo. Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia en Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba selectiva que se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo a esta Resolución.

Cuarto. Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establece los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 14 de marzo de 2006.

El Director General de la Función Pública,
PÍO CÁRDENAS CORRAL

ANEXO

Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria

FECHA: Sábado, 3 de junio de 2006

LUGAR: Escuela Politécnica. Campus Universitario. Avda. de la Universidad, s/n. Cáceres

HORA: 10:00 horas

Nota: Los aspirantes deberán ir provistos de su D.N.I., pasaporte o permiso de conducción, lápiz n.º 2 y goma de borrar.

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2005, para la constitución de listas de espera en varias Especialidades del Cuerpo/Categoría de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 23 de diciembre de 2005 (D.O.E. n.º 4, de 10 de enero de

2006), por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en varias Especialidades del Cuerpo/Categoría de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de la Función Pública,

RESUELVE:

Primero. Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, en las Especialidades que a continuación se detallan, publicadas por Resolución de 16 de febrero de 2006 (D.O.E. n.º 22, de 21 de febrero), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que, en su caso, hayan subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del citado periodo:

- Arquitectura Superior
- Farmacia
- Ingeniería de Montes
- Medicina y Cirugía
- Medicina de Empresa/Trabajo
- Veterinaria

Segundo. Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia en Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba selectiva que se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo a esta Resolución para cada Especialidad.

Cuarto. Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establece los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 14 de marzo de 2006.

El Director General de la Función Pública,
PÍO CÁRDENAS CORRAL

ANEXO

Especialidad:

— Arquitectura Superior

FECHA: Martes, 4 de abril de 2006

LUGAR: Escuela de Administración Pública. Sala Polivalente

Avda. de La Libertad, s/n. Mérida

HORA: 10:00 horas

Especialidad:

— Farmacia

FECHA: Domingo, 7 de mayo de 2006

LUGAR: Centro Universitario. Ctra. de Don Álvaro, s/n. Mérida

HORA: 10:00 horas

Especialidad:

— Ingeniería de Montes

FECHA: Sábado, 6 de mayo de 2006

LUGAR: Centro Universitario

Ctra. de Don Alvaro, s/n. Mérida

HORA: 10:00 horas

Especialidad:

— Medicina y Cirugía

FECHA: Domingo, 23 de abril de 2006

LUGAR: Facultad de Medicina. Campus Universitario Avda. de Elvas, s/n. Badajoz

HORA: 11:00 horas

Especialidad:

— Medicina de Empresa/Trabajo

FECHA: Martes, 18 de abril de 2006

LUGAR: Escuela de Administración Pública. Avda. de la Libertad, s/n. Mérida

HORA: 11:00 horas

Especialidad:

— Veterinaria

FECHA: Sábado, 10 de junio de 2006

LUGAR: Escuela Politécnica. Campus Universitario Avda. de la Universidad, s/n. Cáceres

HORA: 10:00 horas

Nota: Los aspirantes deberán ir provistos de su D.N.I., pasaporte o permiso de conducción, lápiz n.º 2 y goma de borrar.